

†
JHS

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV 23 MARZO 1959 (DEP. LEGAL - M. H. - 148 - 1958) N.º 2

CONMEMORACIÓN CENTENARIA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE MENORCA

NÚM. 1772/58

SACRA CONGREGATIO DE SEMINARIIS ET STUDIORUM UNIVERSITATIBUS

EXCELLENTISSIMO DOMINO
DOMINO BARTHOLOMAEO PASCUAL MARROIG
EPISCOPO

MINORICENSI

PRIMO EXEUNTE SAECULO A SEMINARIJ MINORICENSIS
CONSTITUTIONE, TIBI, MODERATORIBUS OMNIQUE CLERO
ET POPULO DIVINAE LARGITATIS DONA ENIXE ADPRECATI,
CONCUPISCENTI ANIMO EXOPTAMUS UT TUI SACRORUM
ALUMNI MAIORUM VESTIGIA PREMENTES, VIRTUTIBUS NI-
TEANT, DOCTRINA CLARESCANT ALTIORESQUE IN DIES AS-
CENSIONES IN CORDE DISPONANT CHRISTI REGNUM ET
PACEM LATURI.

Praefectus
J. CARD. PIZZARDO.

A Secretis
C. CONFALONIERI.

L✠S



ALOCUCION PASTORAL

EN EL ACTO CIENTIFICO - LITERARIO DE LA FIESTA DE SANTO TOMAS CELEBRADO EN EL «SALÓN DEL NUNCIO» EN EL SEMINARIO

AVE, MARIA PURISIMA.

Carísimos en Jesús todos los que estáis aquí reunidos.

Entre las valiosas felicitaciones y esperanzadores augurios de este año Centenario de la fundación de este Seminario Conciliar, hay una Carta latina del Emmo. y Rdmo. Sr. Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades de Estudios, cuya publicación hemos retrasado a propósito de honrar con ella esta solemnidad que hoy celebramos. Acabáis de oír su lectura. Escuchad ahora breves palabras de comentario de algunos puntos de la misma.

«...Tui sacrorum alumni maiorum vestigia prementes...», que es decir que los alumnos de este Seminario sigan las huellas de los que bien les precedieron. Una de las finalidades de esta clase de Centenarios es dar una mirada hacia atrás para conocer, imitar y agradecer la labor de los antepasados; y dar otra mirada al presente y hacia adelante, para perfeccionar la obra de aquellos, y prolongar las actividades en consonancia con los tiempos, así como el árbol secular va elevando y extendiendo sus ramas sobre el tronco antiguo y las raíces primeras.

«Nova et vetera». Guardaos del espíritu de exagerada modernidad, despectiva u olvidadiza de lo pasado. Cristo, para lección de humildad, recordaba a los apóstoles la ignota y más dura labor de aquellos que les habían precedido en la siembra del campo de sus futuros trabajos (Io, 4, 38). «Nova et vetera». La Historia es Maestra de la vida en el orden natural y en el orden sobrenatural: por esto Dios ha querido Libros Históricos en las Santas Escrituras, y en uno de los Sapienciales (Ecco. 44-50) puso siete espléndidos capítulos de elogiosa relación de los Patriarcas y grandes hombres de Israel.

Ciertamente es muy pequeña e insignificante nuestra Dióce-

sis; pero asimismo tiene su pequeña historia de notables cosas y de sacerdotes y otros varones insignes, de ejemplaridad religiosa y social. Para aprender de ellos y honrarlos, demos de vez en cuando una mirada a los que florecieron a través de esta centuria y más allá. La destrucción de los principales archivos eclesiásticos, perpetrada por los rojos, hace pensar la conveniencia de erigir un especial archivo donde se recojan, en originales o en copias, los escasos restos de carácter histórico, superstites del incendio rojo, y donde tengan lugar y acogida otros documentos análogos que se pudieren allegar. Así, pues, —y será recuerdo de este año Centenario— instituimos el día de hoy el ARCHIVO HISTÓRICO DE LA DIÓCESIS DE MENORCA, y precisamente lo instalamos en el Seminario, a fin de que todos los alumnos se eduquen en el respeto y estima de los archivos, según la Iglesia manda; y no falten quienes se aficionen, sin menoscabo de sus principales tareas, a plausibles y útiles investigaciones acerca de las cosas, costumbres y buenos ejemplos de vida religiosa del pueblo menorquín en lo pasado; y tengan a mano los elementos para las monografías con que suelen concurrir a los certámenes anuales.

*

Prosigamos comentando la Carta. Las dos expresiones tocantes a las virtudes y ciencia, exigen que no nos contentemos en medianía, sino que los alumnos brillen en ambas cosas: «virtutibus niteant, doctrina clarescant», palabras que recuerdan las que Cristo, que es la misma Luz, dijo a los Apóstoles, y que bien se extienden a los que hemos de trabajar en ministerios apostólicos: «Vosotros sois la luz del mundo..., no se enciende una lámpara y se la pone bajo el celemín, sino sobre el candelero, para que alumbre a cuantos hay en la casa. Así ha de lucir vuestra luz ante los hombres, para que viendo vuestras buenas obras glorifiquen a vuestro Padre, que está en los cielos» (Mt. 5, 14-16).

Brillen, por tanto, los alumnos como luz del mundo en virtudes, doctrina y buenas obras, para utilidad de la Iglesia y gloria de Dios; pero nada en ellos de ostentaciones vanidosas que mezclarían humo y humos y oscurecerían la luz que debéis dar.

Después de los tiempos de los Apóstoles y Santos Padres no ha cesado Dios de levantar grandes lumbreras en el camino de la Iglesia a través de los siglos.

Gran lumbrera fué en los tiempos medios Sto. Tomás de Aquino, cuya fiesta estos días celebramos y celebran todas las escuelas católicas del orbe, y cuyas luces iluminan e iluminarán siempre, con resplandores de luz de Cristo, el vasto campo de las ciencias filosóficas y teológicas.

Gran lumbrera ha sido en nuestros días el Papa Pío XII, que en Encíclicas y otros documentos e innúmeras alocuciones ha proyectado la luz de Cristo sobre todos los cambiantes de la moderna transformación social y los avances de la ciencia. Ojalá podamos, ya dentro este año Centenario, añadir en el curso teológico una especial *asignatura, que se diga de Pío XII*, y que estudie y resuma las actualísimas soluciones y direcciones católicas del gran Pontífice ante los problemas nuevos o que hoy día más agudamente se plantean. Sería ésto un auxilio práctico para que nuestros alumnos pudiesen cumplir mejor lo que les dice la Sagrada Congregación al acabar la Carta.

*

«...altioresque in dies ascensiones in corde disponant Christi regnum et pacem laturo.» Los seminaristas, bien conscientes de la naturaleza y misión del Sacerdocio, a medida de sus ascensiones de un curso a otro de la carrera, dispongan de cada día mayores ascensiones espirituales en su corazón, con una preparación más intensa y con más fervorosos anhelos de ir a llevar a los pueblos el reino de Cristo y su paz.

*

Las palabras de la Sagrada Congregación que hemos comentado y que a vosotros, carísimos seminaristas, principalmente se dirigen, alcanzan también a la responsabilidad de los educadores y constituyen para todos un maravilloso compendio de los deberes del Seminario. Os las daremos impresas para que las añadáis en la primera página del ejemplar del Reglamento que cada uno tenéis, y buscaremos un lugar patente en los muros interiores de esta santa Casa para grabarlas, con letras de oro,

en su clásica y cuasi lapidaria brevedad, como norma perpétua y comprensiva de toda la vida del Seminario.

Ayúdenos con su intercesión poderosa la Virgen Inmaculada, Patrona principal del Seminario de Menorca.

A L O C U C I O N P A S T O R A L

SOBRE EL «DÍA DEL SEMINARIO»

CARÍSIMOS diocesanos, según la costumbre en general establecida, se celebrará en Ciudadela el «Día del Seminario» en la fiesta de San José; mas en las Parroquias del Arciprestazgo de Mahón el 19 de Abril y en las del Arciprestazgo de Alayor y Parroquia de Ferrerías el día 12 del mismo mes, a fin de facilitar más su práctica y fructuosa preparación.

En el actual año conmemorativo del Centenario de su fundación no dudamos de que, gracias a Dios, el Seminario va siendo más conocido, y comprendida su trascendencia y más sentida la necesidad de oraciones, de cooperaciones y auxilios de toda índole para su mejor desarrollo en todos los órdenes.

Ultimamente, como sabéis, se han enviado sacerdotes conferenciantes a todas las Parroquias para exponer los temas, tan ligados, de Misa, Sacerdocio, Seminario, y preparar las visitas y cuasi convivencias de un día en el mismo Seminario de Ciudadela; a él vinieron, un domingo, representaciones de todas las comunidades, no monacales, de Religiosas de Menorca; otro, los dirigentes de las ramas de las juventudes de Acción Católica, siguen y seguirán, durante el año, análogas aproximaciones; pues la experiencia ha demostrado que, cuando se le ve de cerca y detenidamente, se despierta un vivo entusiasmo en favor del poco conocido y no bastante estimado Seminario Diocesano.

Muy en breve añadiremos al Catecismo Nacional un graduado «*Apéndice diocesano sobre la vocación sacerdotal y el Seminario*», obligatorio en todas las escuelas de Menorca, y que ya este año y en los sucesivos será objeto de exámenes y certámenes anuales en la Diócesis.

También este año centenario, a más de las fervorosas participaciones peculiares del venerable Clero, se mantendrá adecuadamente la atención piadosa de cada uno de los sectores del pueblo cristiano con otros variados actos; entre los generales, proyectamos, con el favor de Dios, un Congreso Eucarístico Diocesano, para las proximidades de la fiesta del Corpus, lo cual ya desde ahora comenzamos a anunciar a fin de que os vayais disponiendo para acontecimiento tan importante.

Esperamos que, bendiciéndolo el Señor, el árbol secular del Seminario, tronchado por la revolución, rebrotará sobre sus raíces con más numerosos y vigorosos renuevos.

Unos, ha cien años, lo plantaron, otros lo regaron, el que da el incremento es Dios (I Cor. 3,6), quien nos pide para esto, y, en su nombre, Nos os pedimos más fervorosas plegarias y más generosas limosnas.

Ciudadela, 14 de Marzo de 1959.

† EL OBISPO.

C I R C U L A R

Para más fomentar la participación activa de los fieles en la Santa Misa, el Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo Metropolitano de Valencia, en una Exhortación Pastoral, fechada en Junio del pasado año, dispuso, y hacemos Nuestra su disposición para esta Diócesis, lo que sigue:

«Con este fin, hemos procurado no autorizar una sola Misa Vespertina, si no era a condición de que en ella participaran activamente los fieles, y mandamos que, de no cumplir esta condición, se tengan por no autorizadas. En adelante, concederemos permisos más amplios para celebrar estas Misas, siempre que, solicitadas por motivos pastorales, se atengan a la condición mencionada y cuenten con el «placet» del M. Rvdo. Sr. Arcipreste a quien corresponda.»

Ciudadela, 2 de Marzo de 1959.

† EL OBISPO.

C I R C U L A R

SOBRE LA MISA PONTIFICAL CRISMAL, LA MISA PONTIFICAL Y LA BENDICIÓN PAPAL DEL DÍA DE PASCUA Y EL «DÍA DE LA IGLESIA PERSEGUIDA»

I

Atendida la solemnidad singular de la Misa Pontifical Crismal del Jueves Santo para la consagración de los Santos Oleos y del Crisma, hemos dispuesto nos asistan como Presbíteros, según se hizo en años anteriores, los Rdos. Sres. Párrocos de la Diócesis, convenientemente dispuestos por orden de precedencia de las respectivas Parroquias y presididos por los Rdos. Sres. Arciprestes. A este fin, y para mejor cumplimiento, les advertimos lo siguiente: a) La asistencia es personal; no pueden ser sustituidos por los Rdos. Sres. Vicarios; b) Habrán de estar todos en la Sacristía de la Santa Iglesia Catedral Basilica, ya revestidos, a las diez de la mañana, en que dará comienzo el rezo del Coro; c) Ha de llevar cada uno su propio amito, alba, cíngulo y bonete, y bien limpias e indeleblemente inscritas las respectivas crismas de su parroquia; d) Una vez terminada la función pontifical, todos y cada uno de ellos, sin que puedan encargarlo a otros, se reunirán en la Sacristía y recibirán ordenada y atentamente los Santos Oleos de manos del M. I. Sr. Canónigo Prefecto de Ceremonias, quien presidirá el acto de esta repartición. Serán ellos mismos los que trasladarán religiosamente a sus parroquias las crismas.

Este año, además, han de estar preparados para el canto del salmo 150, en ocasión de la bendición pontifical del nuevo y definitivo Organo HARMONIPHON, modelo Catedral «A» 1959, que tendrá lugar antes de la Misa Crismal, y se estrenará en ella.

II

Después de la Misa Pontifical del Día de Pascua de Resurrección, que, Dios mediante, pensamos celebrar al atardecer

para mayor facilidad de los carísimos fieles, impartiremos la Bendición Papal con indulgencia plenaria. Prepárense todos para lucrarla, cumplidas las ordinarias condiciones; y resuene, al final, la jaculatoria menorquina por el Papa con más fervor y entusiasmo como homenaje de piedad filial y amor sincero a Su Santidad Juan XXIII, gloriosamente reinante, oración de nuestro pueblo estrechamente unido a Roma.

III

Celebrando por acuerdo de los Rdmos. Metropolitanos de España, el próximo día 5 de Abril, Dominica in Albis, el «Día de la Iglesia Perseguida», invitamos a nuestros carísimos diocesanos a ofrecer las oraciones, trabajos, sufrimientos y la sagrada comunión por las necesidades de la Iglesia, muy acentuadas en la hora actual, especialmente por la grave situación de la de China, y recordamos la obligación de la colecta, que ha de efectuarse poniendo mesas petitorias en los cancelos de las iglesias. Sean, pues, generosos todos los fieles aportando sus limosnas, además de pedir por nuestros hermanos perseguidos y por la conversión de sus perseguidores.

Léase, a este fin, la «Oración de Su Santidad Juan XXIII por la Iglesia del Silencio» y recítese la jaculatoria «Dulce Corazón de María, sed nuestra salvación».

Ciudadela, 23 de Marzo de 1959.

† EL OBISPO.

ORACIÓN DE S. S. JUAN XXIII POR LA IGLESIA DEL SILENCIO

Oh Jesús, Hijo de Dios, que amaste a tu Iglesia y te entregaste a ti mismo por ella a fin de santificarla y de que se presentara ante ti gloriosa e inmaculada (Eph. 5, 23-27), vuelve tus ojos de misericordia a las aflictivas condiciones en que se encuentra tu mística Esposa en algunas partes del mundo católico, pero especialmente ahora en la gran nación de China.

Tú ves, oh Señor, las insidias que amenazan a las almas de tus fieles y conoces las calumniosas insinuaciones proferidas contra tus pastores, tus ministros y tus fieles seguidores, que anhelan difundir la verdad evangélica y tu reino, que no es de este mundo. Tú ves cuán insistentes y perniciosas son las tentativas de escindir la túnica inconsútil de tu Esposa, la Iglesia, una, santa, católica, apostólica, romana, separando a la Jerarquía y a las comunidades locales del único centro de verdad, de autoridad y de salvación, la sede de Pedro.

Ante el espectáculo de tan graves males, nosotros te pedimos ante todo perdón por las ofensas que se te hacen. En verdad, las palabras que dirigiste a Saulo de Tarso en el camino de Damasco: «Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?» (Act. 9, 4), bien puedes repetirlas hoy, como sucedió en el curso de la historia reciente y pasada.

Nosotros confiamos siempre en la eficacia de las sublimes palabras que Tú dirigiste al Padre desde lo alto de la cruz: «Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen» (Lc. 23, 34). Que así como tu sacrificio fué fuente de universal salvación, así el martirio, que la Iglesia, tu Esposa y Madre nuestra, padece en las diversas regiones, sea, con tu gracia, saludable a todos los hombres.

¡Oh Príncipe de la paz!, haz que los Obispos y los sacerdotes, los religiosos y los seculares, se muestren doquier y siempre «solicitos por conservar la unidad del espíritu en los vínculos de la paz» (Eph. 4, 3). Tu virtud omnipotente venza todo cálculo humano a fin de que los pastores y sus rebaños permanezcan obe-

dientes a la voz del único pastor universal, que es el Romano Pontífice, quien siente en su corazón la responsabilidad de aquel supremo anhelo de amor: «Padre Santo, conserva en tu nombre a aquellos que Tú me has dado, a fin de que sean una misma cosa como lo somos nosotros» (Jo. 17, 11).

Vuelve, por último, ¡oh Redentor nuestro!, una mirada de gratitud a los méritos y a las plegarias de tu Madre y la nuestra, augusta reina de las misiones y de la Iglesia universal; a los sudores, a los sacrificios y a la sangre de innumerables heraldos de la fe, que por doquier dieron de ti y siguen dando heroico testimonio; y teniendo en cuenta sobre todo tu sangre preciosa, derramada para muchos en remisión de los pecados, da a la China y al mundo entero tu paz, ya que en ninguno otro está la esperanza, la victoria y la paz, sino en ti, Nuestro Señor y rey inmortal de los siglos y de las gentes.

El día 23 de enero de 1959 nuestro Santísimo Señor Juan, por la divina Providencia Papa XXIII, benignamente se dignó conceder indulgencia parcial de tres años a los fieles que, al menos con el corazón contrito, recitaren la precedente oración por la Iglesia llamada «del silencio».

NOMBRAMIENTO PARA LA DIGNIDAD DE ARCIPRESTE DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL BASÍLICA

Su Santidad el Papa Juan XXIII, por Bula fechada el 5 de Noviembre último, nombró para la Dignidad de Arcipreste de esta Sta. Iglesia Catedral Basilica de Menorca al Ilmo. y Rdm. Mons. Mateo Bosch Caldentey, Prelado Doméstico de S. S. y Vicario General del Obispado, hasta ahora Dignidad de Arce-diano desde el año 1940.

Por Decreto de 2 de Febrero último, festividad de la Titular de la Catedral Basílica, hechos los juramentos prescritos y dispensadas las formalidades ordinarias, por hallarse el agraciado circunstancialmente en Mallorca, el Rdm. Prelado le dió posesión de la mentada Dignidad.

Ad multos annos.